



POLÍTICA EDITORIAL

El Área Editorial de la FACSO-UNICEN prioriza en su política editorial la calidad académica, científica y de divulgación. Nuestro catálogo presenta una amplia producción de distintas publicaciones donde se destacan autores relevantes en sus disciplinas y también nuevos proyectos editoriales con el propósito de socializar y democratizar el conocimiento desde la Universidad Pública. El propósito de esta área es promover la producción, circulación y acceso de contenidos universitarios a diversos lectores. Reúne publicaciones científicas periódicas, libros, colecciones, series monográficas, como así también publicaciones de eventos académicos y de extensión universitaria en formato impreso y digital.

En este documento se describen las pautas generales de publicación a los fines de estandarizar todos los productos editoriales que la Facultad de Ciencias Sociales genera a través de las diferentes actividades que ofrece el Área Editorial. Aquellos productos editoriales que requieran el aval del Consejo Académico de nuestra facultad deberán seguir los pasos que los autores acuerden con los responsables del área. Una vez que los responsables del Área Editorial consideren que el proyecto editorial está completo, se procederá a elevar la solicitud de aval institucional al Consejo Académico.

Cabe mencionar que como parte de la política editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, se establecen las normas editoriales de *Intersecciones en Antropología* o de *Intersecciones en Comunicación* como guías de estilo para la generación de cualquiera de sus publicaciones.

PAUTAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

Presentación de propuesta

Para la presentación de la propuesta y el envío del original, los autores se contactarán con el Área Editorial quien orientará a los autores sobre los pasos a seguir.

Las propuestas contemplan los siguientes proyectos editoriales

- **Libros de autor.** Publicaciones académicas o de divulgación científica originales realizadas espontáneamente por autores de la FACSO-UNICEN.



- **Libro de proyecto editorial:** Son originales escritos a pedido por el área editorial a autor/es sobre temáticas vinculadas con las disciplinas de las Ciencias Sociales. También, pueden ser solicitados para las colecciones Cuadernos de Cátedra e Incuapa series monográficas.

Para realizar la evaluación de la obra o proyecto editorial, el Área Editorial solicita al autor/a la comunicación formal de la propuesta para aceptarla, ser enviada a evaluación de pares, presentarla al Consejo Académico y obtener el aval institucional

Recepción de propuesta y el original

El Área Editorial no considerará el original que no venga acompañado de su correspondiente propuesta. Ambos documentos deberán remitirse por correo electrónico al Área Editorial atendiendo las especificaciones mencionadas a continuación.

Contenido de la propuesta

La propuesta debe incluir las respuestas completas a los siguientes ítems:

1. Título del libro (al menos el subtítulo tiene que ser referencial)
2. Colección o serie en donde se enmarcaría el proyecto (se recomienda leer muy atentamente las características de cada una antes de completar este formulario).
3. Descripción general de la estructura del libro. Es necesario describir si la publicación cuenta con imágenes, consignar de qué tipo son, quién las provee y si se cuenta con los permisos para su publicación.
4. Resumen del proyecto editorial (dependiendo del grado de avance, incluir índice tentativo)
5. Público al que se dirige la obra –general, estudiantes de grado, especialistas en la temática, etc.–
6. Libros similares en el campo disciplinar.



7. Razones por las que habría que publicar el libro (no más de cinco líneas).

8. Autor o autores de la obra con la descripción de sus roles. Para libros editados y dependiendo del grado de avance del proyecto, incluir los autores de cada capítulo.
9. Propuesta de evaluadores con sus afiliaciones institucionales y direcciones de contacto (deberán ser docentes investigadores, uno de la UNCPBA y uno externo). El contacto con los evaluadores una vez propuestos, lo realizará el Área Editorial y el dictamen deberá ser enviado formalmente con formato carta digital.

10. Financiación. Indicar el monto del presupuesto tentativo del proyecto finalizado de publicación. Mencionar las fuentes de financiamiento.

11. Duración desde el comienzo del manuscrito hasta la fecha aproximada de publicación

12. Soporte de la publicación. Listar con X
Impresocantidad de páginas
DigitalPDF
Cd

13. Descripción detallada de las actividades que se solicitan a esta área editorial. Indicar con una X
 - a. Registro de ISBN Académico
 - b. Solicitud de presupuesto de impresión
 - c. Solicitud de planilla para presentar el proyecto en el Consejo Académico (previamente se debe la evaluación de la publicación)
 - d. Consulta sobre macroediting
 - e. Proceso de edición, diagramación e impresión
 - f. Otro

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ESPONTÁNEOS Y A PEDIDO

Recepción de originales



Editorial

Facultad de Ciencias Sociales

UNICEN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Un archivo que contenga la propuesta (descargar planilla pautas generales de publicación), y un archivo digital que contenga el original completo, en su versión definitiva. Los archivos en Word deberán nombrarse para el caso de la planilla: el nombre del autor o los tres primeros apellidos y para el archivo del original los mismos datos luego de la palabra Libro. Los archivos se enviarán en un mismo correo electrónico a la cuenta editorial@soc.unicen.edu.ar